



ACTA N° 0051-2018-CF-FCA/UNCP

En la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú con sede en la provincia de Satipo, distrito de Río Negro, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas quince minutos, reunidos los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. David Alfonso Amaya Cubas y los miembros: Dr. Magno Rufino Coronel Orozco, M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, M. Sc. Carlos Faustino Marcelo Oyague, M. Sc. Edith Angela Vila Villegas, Ing. Cayo Leonidas Parra Vásquez, Est. Joel Quinto Loayza, Est. Jean Alexander Villanueva Sedano, Est. Reysonw Cosinga Eslava y actuando como Secretaria Docente la M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero, **Verificado el quórum reglamentario**, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad a fin de tratar la agenda siguiente:

AGENDA:

AUTORIZACIÓN DE APROBACIÓN Y EMISIÓN DE LICENCIA DE ESTUDIOS

El Decano puso a consideración el Informe N° 004-2018-DAA-FCA/UNCP con registro N° 1939 presentado por la Directora de Asuntos Académicos Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo en la que solicita la autorización de aprobación y emisión de licencia de estudios del estudiante **ROMERO VILA, NEIL** con código de matrícula N° 2018100199A de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Tropical; seguidamente la secretaria dio lectura el informe presentado en la que se adjunta solicitud con registro 1907, resolución N° 3792-CU-2018 en la que resuelve "autorizar a las carreras profesionales...otorgar licencia de estudios considerado como un caso especial a aquellos postulantes ingresantes que reúnan los requisitos para ser beneficiario del programa "Beca 18" quienes se matricularían en el semestre académico 2018-II y 2019-I"; luego del debate correspondiente, el Consejo de Facultad acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD**, autorizar la licencia de estudios del estudiante **ROMERO VILA, NEIL** con código de matrícula N° 2018100199A de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Tropical por el periodo lectivo 2018-I y 2018-II, según el Art. 68 inciso b) del Reglamento Académico General vigente de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Siendo las trece horas cincuenta minutos, se dio por finalizado la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando los miembros asistentes para su conformidad.



Dr. David Alfonso Amaya Cubas
Decano FCA/UNCP

Dr. Magno Rufino Coronel Orozco
Miembro del Consejo de Facultad

M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso
Miembro del Consejo de Facultad

M. Sc. Carlos F. Marcelo Oyague
Miembro del Consejo de Facultad

M. Sc. Edith Angela Vila Villegas
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Cayo Leonidas Parra Vásquez
Miembro del Consejo de Facultad

Est. Joel Quinto Loayza
Miembro del Consejo de Facultad

Est. Jean A. Villanueva Sedano
Miembro del Consejo de Facultad

Est. Reysonw Cosinga Eslava
Miembro del Consejo de Facultad



M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero
Secretaria Docente FCA/UNCP